

CAMPAÑAS NACIONALES INFORMACIÓN SOBRE CAMPAÑA A REALIZAR

AÑO: 2022

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

DENOMINACIÓN: Conservas en aceite de oliva, excluyendo conservas de pescado / Patatas fritas en aceite de oliva.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARTICIPANTES:

Andalucía
Madrid
La Rioja
País Vasco
Melilla

Nº DE PRODUCTOS A CONTROLAR: 104

ELEMENTOS ESENCIALES DE CONTROL:

Etiquetado: Información obligatoria.

Control analítico de exigencias normativas: Reglamento (UE) 1169 /2011 Etiquetado. R.D. 126/1989 Productos de aperitivo. Real Decreto 1801/2008 sobre Control de Contenido Efectivo: Contenido neto; Altura cifras. Real Decreto 1808/1991 sobre Identificación del Lote: Identificación del lote. **Otras determinaciones:** Perfil de los ácidos grasos del Aceite de Oliva.